

para que se buscase, fangueando no  
 solo el libro sino al barbero, sino el  
 secreto de su autoridad, en lo que no se  
 encuentra la gracia de la, y si se  
 otro muy pobre y niolas tercens  
 y guano, en lo que se fangueo o no  
 Pontifical: pidiendo informe al  
 primero al Obispo de Tortosa y Abad  
 de Pontaculi, y no habiendolo dado  
 ni el otro a pedido por el segundo a los  
 Abades de Benicarlona y Pontaculi, cuyo  
 Pula remite de, acordandole la gracia  
 asegurada a Roma, no espina la de  
 Pontaculi o donde ni se pidiere positiva-  
 mente que no se dio, y no habiendo  
 la prohibido conseguir el Obispo y Pulo  
 se fueron como fugitivos a la Ciudad  
 de Tortosa, y se establecieron en ella  
 inmediatamente, des sin permiso de la  
 Santa Sede. En las Pulas se remite  
 de. una Aguada y se hicieron en  
 Cas. de Tortosa a Oct. de mil ochoci-  
 entos, en que se acordó dar la gracia  
 a S. C. y que se tradujesen por el  
 Mtro. de la Universidad de la Ciudad  
 cuya traducción se presento en Cas. de  
 Tortosa y fue el Cerro Octubre,  
 y en un libro acordó la Ciudad para  
 pasar al Com. R. Cap. Grat. al  
 Dept. Copia autorizada de ella, repi-  
 tiendo a S. C. las gracias por el Cerro  
 y Patrocinio con que se proteje en  
 interese de ambos. Suplicandole

ATLANTA  
DE

*[Faint, mostly illegible handwritten text in the left margin, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

